

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26629** *JAVIER CLEMENTE CHIROLDE*

Doña M.^a Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue Eje n.º 161/10 (Dem. n.º 1100/09), a instancia de don Efrén Saiz Fernández, frente a Javier Clemente Chirolde, en el que con fecha 11/07/11, se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia provisional, por un principal de 1.359,14 €, más 326 €, de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 11 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056740-1